

Hallan adecuación de terrenos sin permiso

Persisten afectaciones contra el río Pance



CALI

Lunes 27 de Enero, 2020

Un nuevo hallazgo hizo una comisión, encabezada por la Personería de Cali en el corregimiento de Pance, luego de la denuncia ciudadana realizada la semana pasada por las afectaciones en el río.

Según el ente de control, durante un recorrido se pudo encontrar “que se vienen adelantando labores de explanación y adecuación de terreno, así como de podas de árboles colindantes con el río Pance (y qué afecta plantas epífitas), en predios a cargo de la Constructora Jaramillo Mora, que han estado siendo objeto de intervenciones”.

De acuerdo con la Personería, los argumentos dados por el supervisor de la obra es que éstos corresponderían a trabajos de cesiones obligatorias al municipio, pero no aportaron los permisos necesarios, razón por la que la Corporación Regional -CVC- ordenó la suspensión inmediata de actividades como medida preventiva.

Vertimientos

En riesgo Río Pance

¡DESCARGALA AQUÍ!

Recibe las noticias en tu correo electrónico

DESTACADO

LO MÁS VISTO

[Ella, la mujer imperfecta que adorna las calles de Palmira](#)

[La cédula del siglo XXI, abecé del nuevo documento de identificación](#)

[Anuncian cierres temporales en vía a Jamundí](#)

[Andrés Colorado: “Muy contento por volver a casa”](#)

[Tips para premiar a su mascota de forma saludable y responsable](#)

“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad”

Privacidad · Condiciones

La comisión, integrada por funcionarios de la CVC, ediles del corregidor de Pance, veedores ambientales, líderes comunitarios y el concejal Roberto Rodríguez Zamudio realizó una visita desde la PTAR que trata las aguas residuales de los proyectos habitacionales de la constructora Jaramillo Mora (Altos de Pance y Reservas de Pance), operada por Ozono ESP.

Posteriormente, en el punto de descarga evidenció la alteración de la franja forestal protectora del río, así como su cauce, con la adecuación de un carretable que, según denuncias ciudadanas, se ha venido usando para desplazamiento de volquetas y maquinaria pesada dentro del propio cauce del río para extracción de material pétreo (arena, roca).

El personero de Cali Héctor Hugo Montoya Cano señaló que la situación encontrada “es de suma gravedad y urgencia, puesto que las franjas Forestales Protectoras de los cauces son consideradas suelos de protección, a la luz del Código Nacional de Recursos Naturales, y normas locales como el POT de Cali, conductas que merecen el reproche de las autoridades competentes”.

El funcionario anunció que informará al Juez 3º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, debido a que se encuentra vigente una sentencia de tutela (sentencia 050 del 20 de septiembre de 2019) que ordena la declaratoria del río Pance como sujeto de derechos.

0 Comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS



Investigan posible caso de coronavirus

Bajo vigilancia extrema en una clínica privada de Cali se encuentra un...



Discuten futuro de las galerías de Cali

Durante más de 20 años, las plazas de mercado de Cali: Alameda,...



Cali ya cuenta con nuevo comandante de Policía

Se trata del brigadier general Manuel Antonio Vásquez Prada, quien este...



Apoyo nacional a las industrias



Homenaje al fiscal Libreros



Cali adopta medidas ante

COVID-19

Albert Einstein.

PUBLICIDAD

Hoteles en San Andrés



desde \$ 8!
KAYAK